I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 313 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	ZAIDA MARÍA THERAN TOM
3. C.C o Nit	23139917

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prorroga	*1.*	12 días	*20/11/2020*	*31/12/2020*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el desarrollo del contrato la contratista realizó las siguientes actividades, acciones y metodologías desarrolladas entre el 15 de enero al 31 de diciembre permitido promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto asignada, 43 en total, durante su proceso de atención: **ACTIVIDADES:** Aplicó los lineamientos operativos fase de transición - Resolución 4309 de 2019 y su socialización a 43 personas de la población reincorporada asignada de enero a la primera quincena de marzo de forma presencial, también haciendo énfasis en lo productivos y educativo, antes de iniciar la cuarentena y medidas sanitarias por la pandemia COVID-19. Siguió las indicaciones del memorando MEM 20-004535 y 005041 de 2020 con el cual brindó atención virtual y/o telefónica a 43 personas de la población reincorporada asignada, de marzo a agosto. Desde septiembre atendió de manera priorizada el componente productivo para el apoyo en la formulación de proyectos productivos colectivos, visitando a la vereda Todo Sonrisa el 21 de Septiembre a miembros de la asociación ACODEPAC, y apoyando el proceso con la cooperativa

	COAGROSERCOL, con la cual sostuvimos reunión presencial el 30 de septiembre con el acompañamiento del Orientador Productivo, Avanzó en la socialización de la resolución 1279 de 2020 a la población asignada, la cual planteaba: Establecer medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual. En lo familiar logró avanzar en la actualización de datos de Hijos teniendo en cuenta el comunicado conjunto entre CNR-ARN, de la población asignada. **ACCIONES:** Acompañó a la Asociación ACODEPAC en la formulación de su proyecto colectivo junto con el orientador productivo, la cual contó con varias fases, encuentros telefónicos para la definición de la idea de negocio, visitas a campo, y finalmente la formulación con el apoyo de los miembros de la asociación, así como apoyando la consecución de los documentos soportes del proyecto. El cual se logró radicar en Octubre, actualmente se encuentran pendiente de entrega 1 de las 3 subsanaciones iniciales realizadas, desde la mesa Productiva. Acompañamiento a la Cooperativa COOAGROSERCOL, la cual retomó su proceso en post de presentar su proyecto colectivo Actualizó datos de ubicación y telefónicos del total de los asignados siguiendo las indicaciones y recomendaciones de ARN y CNR. **Metodologías:** Socializó lineamientos operativos fase de transición - Resolución 4309 de 2019 con la población asignada de forma presencial en el primer trimestre de 2020 antes del inicio de la cuarentena por la pandemia COVID-19. Implementó medidas preventivas tomadas como contingencia por el COVID-19 para la atención de la población asignada para mitigar los efectos de la propagación de la pandemia y garantizar la atención mediante canales de comunicación como video llamada, telefónicos o a distancia**.** También se tuvieron en cuenta los insumos como las Caja de Herramientas 1, 2, y 3 remitidas por nivel central para su implementación junto con recomendaciones para prevención del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre concertó las siguientes actividades: Con la población asignada logró acordar entre enero y marzo encuentros de forma presencial,114 actividades en total. Por otra parte, y siguiendo los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 084 para la atención telefónicas y/o virtual por la pandemia COVID-19, en total con los asignados logró 437 actividades entre abril y agosto. De septiembre a diciembre se combinaron las modalidades virtuales y/o telefónica y presencial de atención, teniendo en cuenta los lineamientos y excepciones para el componente productivo, y comunitario en reuniones con medidas y protocolo de bioseguridad, realizó 242 actividades, de las cuales 142 fueron telefónicas Y/O virtuales 32 presenciales. Con las comunidades logró apoyar proceso con enfoque étnico, apoyando y acompañando al encuentro territorial como insumos para la socialización y construcción de una Propuesta del programa especial de armonización y su instrumento normativo, para la Reintegración social y económica con enfoque diferencial étnico y de genero de Excombatientes étnicos. ARN con el liderazgo metodológico del Consejo Comunitario del Río Naya y OIM, este primero se llevó a cabo en el mes de octubre en el corregimiento de San Basilio de palenque y contó con la participación de organizaciones de base de ese lugar, y 6 personas en reincorporación. En el mes de noviembre se desarrolló un evento similar en el municipio de Cartagena, contando con la presencia de 19 personas en reincorporación, 1 de reintegración y personas de distintas organizaciones de orden nacionales en temas de negritudes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Del 15 de enero al 31 de diciembre, se desarrollaron las siguientes acciones y/o actividades: **ATENCIONES**:- Garantizó la atención de 43 personas de las 45 asignadas dado que había una persona con detención domiciliaria y una persona ausente del proceso desde el 2018, sin información de contacto. Durante el periodo del 15 de enero al 31 de Diciembre de 2020 se realizaron un total de 795 Actividades de forma presencial y por medios virtuales y/o telefónicos. Al total de la población asignadas les realizó énfasis en las medidas de prevención del Covid 19, medidas de bioseguridad, Resolución 1279 de 2020 y medidas de prevención del riesgo. **A**compañamiento y participación del Encuentro territorial para la construcción de una propuesta de programa Especial de Armonización CNARP, los días del 17, 18 y 19 de Octubre en Palenque y del evento Macrorregional para la construcción de una Propuesta de Programa Especial de Armonización CNARP realizado en Cartagena los días 24, 25 y 26 de Noviembre, en el cual participaron un promedio de 42 personas, entre delegados de la IEAMPE, personas en REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN (19), representante de organizaciones negras del orden nacional y personas del equipo del consejo comunitario del Río Naya y ARN. Durante la vigencia del contrato la contratista realizó acompañamiento y seguimiento a las personas que presentaron síntomas respiratorios, vinculándolas al aplicativo ARPA y recordándoles con mas detalles las medidas mínimas preventivas para minimizar el contagio y la orientación para que recibieran la atención pertinente por parte de su EPS. así mismo brindó acompañamiento a 2 casos de riesgos con el apoyo y las directrices de la asesora Jurídica del grupo territorial Adriana Panza. **GESTIÓN:** logró gestionar con la universidad tecnológico de Comfenalco, certificado de estudio y planilla mensualmente de FPT de Una PER, de igual manera con funcionaria del SENA se logró la gestión de la planilla mes a mes, logrando realizar acompañamiento y seguimiento a PER en formación técnica. Así mismo se logró acompañar el proceso y orientar a 2 estudiantes de la Universidad de Cartagena (los cuales entraron a estudiar gracias a convenio existente entre ARN y la UdC) para recibir devolución de su matricula bajo apoyo del PNUD. Logramos divulgar, motivar y asesorar a una estudiante de educación superior que además tenía Sisbén para vincularse convocatoria del programa de jóvenes en acción. Logrando finalmente su vinculación a ese beneficio. De igual manera se socializaron los decretos correspondientes para el beneficio de los PER y sus familias en tiempo de las restricciones por causa del coronavirus.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En la población asignada del 15 de enero al 31 de diciembre la contratista promovió acceso a los siguientes servicios: EDUCACIÓN: en educación superior inició una persona en medio de la pandemia en formación de medicina, y continuaron su proceso de Derecho y Medicina dos PER más, vinculados a la Universidad de Cartagena, en cuanto educación básica primaria y básica secundaria, en la ciudad de Cartagena por motivo de la pandemia, no se ofertó la programación especial para adultos en horarios sabatinos, que ofrece el distrito, y se venía ofertando los años anteriores, por lo cual no se vinculó ninguna persona. En el municipio de Turbaco 2 personas lograron graduarse de bachiller, en Mahates no hubo nuevas vinculaciones. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Logró socializar la oferta trimestral del Sena y se vincularon 2 PER pero a la fecha no han iniciado su formación y se mantuvieron en formación 4 estudiantes más, 3 de los cuales se encuentran esperando su fase productiva. OFERTA DE AYUDAS EMERGENCIA PANDEMIA: Brindó orientación y apoyo para recepción de pagos de programas de asistencia social a la población asignada y sus familias. Realizó verificación los 45 asignados y en total 3 asignados se beneficiaron de ingreso solidario. Y un total de 18 personas se beneficiaron durante el periodo, entre mercados, tarjetas para mercado, familias que recibieron por parte de las alcaldías y fundaciones y familias beneficiadas en las que los hijos en edad escolar les entregaron alimentos mediante el PAE.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del 15 de enero al 31 de diciembre se realizaron las siguientes acciones: • Realizó énfasis en socialización de Decretos 457 y 531 a través de los cuales se restringe la movilidad por la emergencia sanitaria, a 43 de los 45 asignados se garantizando la atención en los diferentes componentes. • En sostenibilidad económica, mantuvo contacto permanente con las dos formas asociativas ACODEPAC y COAGROSERCOL, logrando la formulación del proyecto colectivo de ACODEPAC, con el apoyo del orientador productivo, y se realizaron los seguimientos trimestrales relativos al fortalecimiento en temas específicos identificando el apoyo de ARN y entidades externas como Evolución Caribe y Lexcom, en el desarrollo de las mismas, lográndose la renovación ante cámara de Comercio, declaración de renta en tiempos oportunos, ajustes en cámara de comercio recomendados por la supersolidaria, formaciones en temas administrativos, relativos a la economía solidaria, alfabetización digital, entre otros. • Socializó a 11 personas los requisitos para formulación de proyectos individuales, 4 de ellos inicialmente estaban interesados en acceder al beneficio para vivienda, sin embargo se concretó un proyecto individual asociativo de 4 personas, y se logró el acompañamiento asesoría, formulación y presentación de ese proyecto Porcicola, y otro proyecto individual luego de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	que la PER lograra convalidar sus estudios de pregrado realizados en CHILE, con la orientación de la facilitadora, este proyecto fue formulado con el apoyo del contratista Adith Anillo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Del 15 de enero al 31 de diciembre, en cuanto a la implementación de las estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, se lograron avances en la zona asignada en los siguientes procesos a los cuales el contratista le realizó apoyo, acompañamiento y seguimiento: • Con las comunidades logró apoyar proceso con enfoque étnico, apoyando y acompañando al encuentro territorial como insumos para la socialización y construcción de una Propuesta del programa especial de armonización y su instrumento normativo, para la Reintegración social y económica con enfoque diferencial étnico y de genero de Excombatientes étnicos. ARN con el liderazgo metodológico del Consejo Comunitario del Río Naya y OIM, este primero se llevó a cabo en el mes de octubre en el corregimiento de San Basilio de palenque y contó con la participación de organizaciones de base de ese lugar, y 6 personas en reincorporación, convirtiéndose en una actividad con mucho sentido comunitario, posteriormente en el mes de noviembre se desarrolló un evento similar en el municipio de Cartagena, contando con la presencia de 19 personas en reincorporación, 1 de reintegración y personas de distintas organizaciones de orden nacionales en temas de negritudes • Con la asociación ACODEPAC, mediante la formulación del proyecto, identificaron la necesidad de vincular y beneficiar a su comunidad una vez inicie su proyecto, incluso tienen contemplado vincular directamente a la asociación a personas de la comunidad. • Con la Cooperativa COOAGROSERCOL lograron realizar trabajos comunitarios en poyo de la junta de acción comunitaria, en el mantenimiento de un Parque en el barrio el Milagro en la ciudad de Cartagena, y de igual manera contemplan beneficiar a las comunidades con productos competitivos a precios justos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el	La contratista, entre el 15 de enero al 31 de diciembre realizó visitas en la zona asignada entre enero y marzo, para temas integrales. Luego se suspendieron por los diferentes decretos y medidas nacionales, regionales y municipales de emergencias sanitaria por la pandemia. Inició la reapertura a visitas desde septiembre a diciembre para formulación de proyecto colectivo e individual y en apoyo a la construcción del modelo Étnico, desde el acompañamiento a los encuentros regionales y macrorregionales, a los que asistió la contratista, En relación a visitas institucional solo se mantuvieron contactos con las instituciones educativas, con funcionarios del municipio de Turbaco en apoyo y seguimiento a la construcción del Plan de desarrollo y reuniones virtuales con dependencias de la alcaldía de Cartagena, Gobernación de Bolívar, Agrosavia, Supersolidaría, SENA, Evolución Caribe

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

espacio de atención designado.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo 15 de enero al 31 de diciembre realizó registros en el SIR de los siguientes procesos: • Registro mensual de programaciones, para garantizar el registro de asistencia de la población asignada, presencial y virtual, 748 con 1034 asistencias. • Diligenciamiento en el ARPA de datos de hijos de las personas en Reincorporación menores de 17 años . • Cargue de datos en el módulo Bie-Pre de 1 proyectos productivo individual asociativo de 4 PER. • Cargue en el ARPA de instrumentos COVUD-19 reportados durante el periodo. • Registro de instrumento de seguimiento trimestral para formas asociativas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	La contratista tramitó todos los documentos generados en el periodo del 15 de enero al 31 de diciembre: • Registro de Atención Psicosocial presenciales y virtuales de enero a diciembre con anexo de actas, FUID, planillas virtuales en PDF y físicas. • Planillas de FPT generadas de forma digital. • Actas de reunión generadas durante el periodo relacionadas en FUID para el cierre de vigencia 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido	Los espacios de reunión en los que participó entre el 15 de enero al 31 de diciembre fueron los Siguientes: - Reuniones presenciales y virtuales programadas durante el periodo del contrato destacando los siguientes temas liderados por la coordinadora, enlace de coordinación, orientadora de reincorporación, orientador productivo y administrativos: • Resolución 4309 de 2019, • Reuniones virtuales con instituciones como, FINAGRO, SUPERSOLIDARIA, UAEOS, SENA, y ARL Positiva. Formación SER, SABER Y HACER. Se delaboraron los siguientes informes durante el periodo del contrato: • información sobre Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Información en matriz sobre iniciativas productivas, reincorporados y comunidad vinculados a Proyectos colectivos. • Información con Reporte de caso positivo COVID-19 en los municipios asignados. • Validación población asignada Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020. • Información para cierre de vigencia 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Del 15 de enero al 31 de diciembre desarrolló las demás actividades que fueron asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato: • Participación en jornada de REINDUCCIÓN - ALINEACIÓN INSTITUCIONAL 2020 ARN. • Proceso de Declaración juramentada para contratistas. • Participación en y cursos de capacitación, Curso primeros auxilios psicológicos y curso en prevención del consumo. • *Diligenciamiento de las diferentes encuestas remitidas por nivel central. • Seguir las medidas preventivas de salud y contingencia de atención por pandemia COVID-19 en la zona asignada. • Participación en pausas activas y diferentes jornadas y cursos de capacitación promovidas por Talento Humano. • Diligenciamiento de herramienta de reporte en ARL positiva de Salud • Documentación para cierre de contrato 2020.*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Entre 15 de enero al 31 de diciembre cumplió con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención presencial y telefónica de 43 personas asignadas de enero a diciembre.	MIS DOCUMENTOS/ CARPETA 2020/PLANILLAS/DE MARZO A DICIEMBRE
Meta o logro No 2 formulación y Presentación de 1 proyecto colectivo con 12 asociados, ACODEPAC	MIS DOCUMENTOS/ CARPETA 2020/FORMAS ASOCIATIVAS/ACODEPAC
Meta o logro No 3. Presentación de 1 proyecto productivo individual ASOCIATIVO (4 PER)	MIS DOCUMENTOS/ CARPETA 2020/PPI/PORCICOLA FAMILIA RUIZ
Meta o logro No 4. 1 PER se apoyó en la presentación de proyecto ante el fondo emprender del SENA, el cual fue aprobado.	CARPETA/2020/ATENCION/ INFORME/AGOSTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	N.A	N.A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el 2020 en medio de la pandemia declarada por la OMS, la contratista mantuvo informada a las personas en Reincorporación sobre las medidas adoptadas por el gobierno nacional y las tomadas por las autoridades regionales, así como explicó los lineamientos preventivos a tener en cuenta durante la cuarentena obligatoria, de igual manera mantuvo comunicación permanente con las personas que presentaron síntomas respiratorios y pudo orientarlos en cada caso, así como atendió situaciones de seguridad con el apoyo y orientación de la asesora jurídica del grupo territorial y podo ser soporte para la población firmante del proceso de paz asignada, en distintas áreas. Así mismo logró en trabajo en equipo con el orientador productivo formular proyecto colectivo con la asociación ACODEPAC, y formular proyecto individual asociativo, aportando a la meta del grupo territorial, así mismo inició diálogos y motivó a los integrantes de la Cooperativa COOAGROSERCOL para retomar la formulación del proyecto colectivo, pero por dificultades de seguridad en el predio que la cooperativa había propuesto, este propósito no se concluyó, siendo importante retomar este proceso desde principios del año 2021, para mantener el impulso que había alcanzado la cooperativa.

Como dato importante una PER, en formación tecnológica con SENA, ahorró con lo recibido en la asignación mensual y al ser beneficiaria del ingreso solidario logró el montaje de piscina con la tecnología de geomembranas para el cultivo de peces, también logró formular el proyecto para presentarlo ante fondo emprender, en espera de la próxima convocatoria para presentarlo, se recomienda especial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acompañamiento a esta persona que inició su proceso escogiendo en convocatoria ofertada por SENA una carrera, la cual le ha permitido aprender mucho y proyectarse a nivel profesional y productivo.

En general se hace necesario continuar con el acompañamiento a la población en todas las áreas, luego de un año con tantos matices y cambios.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

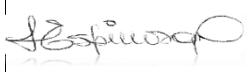
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato N° 363 de 2020.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. Cédula: 45513999

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Salud REAL & CIA LTDA.

CENTRO DE MEDICINA DEL TRABAJO/SALUD OCUPACIONAL

Barrio Santa Lucia Mz F Lote 32 Teléfono: 6432381 / 6900303 Celular: 3176472508

CONCEPTO DE APTITUD



Paciente: ZAIRA MARIA TEHERAN TOM **Identificación:** CC 23139917
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1978-09-03 **Edad:** 42 A
Dirección ALTOS DE PLAN PAREJO **Teléfono:** 3013423724
Empresa: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Empresa en misión: ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION
Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Retiro

Orden No.: 0098384 **Fecha apertura:** 20201228 16:12:07
Fecha cierre: 20201228 16:52:07
Realizado en: Cartagena - Bolivar

Cargo u Oficio: PROFESIONAL FACILITADOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO

RECOMENDACIONES LABORALES

Higiene postural
Usar lentes correctivos

MANEJO POR EPS

Valoración por optometria en su EPS
Seguimiento medico por su EPS de sintomatologia en su EPS

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Plan de alimentacion saludable

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna

CONCEPTO DE APTITUD: Al examen fisico no se evidencia alteraciones que limiten su capacidad laboral

Henry Sanmartin Barrios
Medico Especialista
Salud Ocupacional
Univ. de Cartagena Mat. 10114

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: HENRY SANMARTIN BARRIOS
Especialidad: MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Licencia S.O.: 1730 Dasalud Bolivar **Registro No.:** 10114 M.S.

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 23139917

CERTIFICADO No. GD20-0076

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICACIÓN SIGOB

Expedido a

Apellidos y nombres:	Theran Tom Zaida
Cedula:	23139917
Cargo o Tipo de Vinculación:	CONTRATISTA
CPS No.:	313-2020
Dependencia:	ARN Bolívar -Sucre
Motivo:	Terminación de Contrato
Fecha de Suspensión o terminación:	**28/12/2020**

OBSERVACIONES: Revisada la base de datos del sistema de correspondencia SIGOB, no se encuentran comunicaciones en gestión al momento de la solicitud.

Expedido en Bogotá D.C. lunes, 28 de diciembre de 2020

Correo institucional para reporte de fallas, solicitudes de parametrizaciones y certificaciones SIGOB: soporte@reincorporacion.gov.co.